

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 13.014 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 28 de Diciembre de 1932

Instantánea política

Recursos inútiles

Ha dado a los periódicos el señor Albornoz una segunda lista de recursos, ya fallados, de los que elevan los jueces y magistrados separados de sus cargos, por hostiles al régimen, en interpretación de la ley de excepción que votaron las Cortes a raíz de los sucesos de Agosto. De todos esos recursos, sólo uno es estimado. Los demás, se resuelven de conformidad con la decisión ministerial de jubilar a esos funcionarios de la Justicia, que a juicio del ministro no deben continuar en sus cargos.

No es ocasión de discutir una ley que se votó hace unos meses y que responde a la apreciación que el Gobierno hubo de hacer de la necesidad de seleccionar a los servidores del Estado. Pero, una cosa es la ley y otra su aplicación. La pieza legal votada por las Cortes Constituyentes, con ocasión de un levantamiento contra la República, tenía la finalidad de imponer una sanción a quienes, sirviendo al Estado, se alzan contra sus órganos representativos. El mismo origen de la ley y su propia letra, dan idea bastante precisa de cuál ha de ser su espíritu.

Pero el ministro de Justicia la interpreta de otra manera. Examina los antecedentes de los servidores de la Justicia y allí donde encuentra una afinidad, por leve que sea, hacia el régimen anterior, aplica la excepción de la medida. Con alguna desigualdad, desde luego, pues en un recurso, uno de los dos únicos que han alcanzado esta suerte, que sólo hace pocos días favorablemente, se decía que el motivo de la jubilación del recurrente había sido el figurar entre los gobernadores civiles del Gobierno Berenguer y que, si bien ello era en cierto modo haber auxiliado a la segunda Dictadura, había que tener en cuenta que aquel Gobierno, tuvo una tendencia legalista y constitucional, como lo demostraba el hecho de haber convalidado las elecciones que dieron lugar al triunfo de la República. Pues bien, el mismo señor Albornoz, que ha tenido en cuenta estos antecedentes, para levantar la sanción a un magistrado, incluye entre los recursos concedidos el de dos jueces, cuya separación se decretó exclusivamente por haber sido gobernadores durante el mismo Gobierno del general Berenguer. ¿Por qué ese trato diferente, si las razones son las mismas?

De ninguno de los funcionarios judiciales, a quienes se deniega el recurso presentado, se dice que haya tomado parte en actos contra la República. Se trata sólo de antecedentes anteriores a la implantación del régimen. Y esto sugiere, con toda imparcialidad, dos objeciones: No hay muchos monárquicos antiguos, declarados republicanos el 14 de Abril y admitidos sin reserva en la República? Si todos los que antes de esa fecha eran monárquicos, se hubieran mantenido en su postura, ¿hubiera salido la República de las urnas aquel domingo de la primavera de 1931? Ya lo dijo el último presidente de la Monarquía, con un grafismo que fué muy comentado: «España se ha hecho republicana en 24 horas». Otra objeción: La Constitución votada por las Cortes, dice que no se podrá perseguir a ningún funcionario por sus ideas políticas. Una cosa son las ideas políticas y otras los hechos. Si se hace obra personal y comprobada contra el régimen, la aplicación de la ley es irreplicable. Pero el sólo hecho de tener unas ideas de haberlas tenido—¿cuántos dirigentes republicanos no las tuvieron también!—no puede ser causa de aplicación de esta medida. Medida contra la cual, el propio ministro de Justicia cerró toda puerta de ulterior recurso, cuando ha llevado al proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales la adición de que no podrá extenderse a ningún acto de estas Cortes ni del actual Gobierno.

ALVAREZ DE LEON.

CASA DEL PUEBLO

Mañana, jueves, a las ocho de la noche, tendrá lugar la tercera conferencia de curso organizado por la Juventud Socialista, y estará a cargo del cultor nuestro nacional de Villabona, afiliado a esta Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Fernando Alonso, que disertará sobre el sugestivo tema: «Obstáculos que dificultan la labor escolar».

Por el valor ejemplar del tema y la capacidad del disertante es de presumir que esta conferencia sea un nuevo éxito que añadir a los que lleva logrados la Juventud Socialista organizadora de este curso que tanto interés ha despertado.

EL COMITE

Avisos y convocatorias

Con el fin de tratar asuntos referentes a la formación de Juventudes Católicas parroquiales, se solicita a los jóvenes de la parroquia de Santa Agueda, concurran a la sacristía de dicha parroquia, mañana, 29, a las cuatro de la tarde.

Crónica militar

La revista anual se podrá pasar cualquier día del año

El decreto del Ministerio de la Guerra sobre el pase de la revista anual, del que ayer dábamos un avance, dice lo siguiente:

«El artículo 32 del reglamento provisional de movilización del Ejército, aprobado por decreto presidencial de 7 de Abril del corriente año, determina, dentro de la concisión precisa, las autoridades ante las cuales deben pasar la revista anual los individuos sujetos al servicio militar fuera de filas, su marcar orden de preferencia entre ellas, con el fin de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de aquel deber militar, ni fijar con igual objeto plazo alguno, dentro del año, para su realización.

Como quiera que han surgido dudas en la interpretación de este artículo, y algunas autoridades han tomado determinaciones no conformes a su espíritu, se hace preciso fijar claramente los deberes de las autoridades en este importante aspecto de la preparación de movilización del Ejército.

En su vista, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas quedarán obligados a pasar una revista anual, sin plazo alguno dentro del año, desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga, los aptos sólo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido.

Art. 2.º La revista anual la pasarán los individuos sujetos al servicio militar ante cualquiera de las autoridades que se fijan en el artículo siguiente, bien ejerzan jurisdicción en la residencia habitual o en la eventual de los mismos, sin orden ninguno de preferencia entre ellas, atendiendo únicamente a la conveniencia del propio interesado.

Art. 3.º Todas las autoridades que se relacionan a continuación quedan obligadas a pasar la revista anual que previene el artículo 32 del reglamento provisional de Movilización, nacionalizando en las cartillas militares de los interesados, a todos cuantos individuos se presenten ante ellas, cualquiera que sea su residencia, situación militar fuera de filas en que se encuentren y Cuerpo a que pertenezcan.

Autoridades civiles.—Alcaldes.

Tenientes de alcalde. (En las poblaciones que existan Tenencias de Alcaldía).

Autoridades de la Marina civil.

Autoridades militares y navales.—Comandantes militares o navales.

Jefes del Cuerpo activo del Ejército o de la Armada.

Jefes de organismos militares o navales.

Jefes de unidades destacadas.

Comandantes de puesto de la Guardia Civil.

Parejas de correría de la Guardia Civil.

Comandantes de puesto de Carabineros.

Parejas de servicio de Carabineros.

Art. 4.º Las autoridades ante quienes se haya pasado la revista remitirán nota de la misma al Centro de Movilización a que pertenezca la provincia donde se haya pasado, quien le dará la tramitación correspondiente sin perjuicio de remisión, en la que han de constar los siguientes datos del interesado:

Nombre.

Reemplazo.

Clase.

Residencia.

Cuerpo o Caja a que pertenece.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Conferencias de guarnición

El próximo sábado 31 del actual, tendrá lugar la inauguración de las conferencias de guarnición en esta plaza estando la de dicho día a cargo del general de la 11.ª brigada de Infantería don Manuel Dávila, quien disertará sobre el tema «Asunto Político-Militar y social contemporáneo derivado del estudio de la Historia».

La conferencia tendrá lugar a las diez.

Sexta división

Se ha presentado: Don Gregorio Gómez, teniente de Caballería; don Diego Matos, capitán de Infantería; don José Andújar, teniente de Artillería.

Ecos de sociedad

Ha fallecido en Belorado, el propietario don Enrique Blanco. A su desconsolada esposa doña Petra Soto, su sobrino, don Manuel Manzanera y demás familia acompañamos en el sentimiento.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

TEATROS

PRINCIPAL

Despedida de la Compañía del maestro Serrano

Anoche dió por terminada su corta temporada, la compañía lírica que ha actuado en el Principal, durante las pasadas Pascuas.

Para la despedida eligieron tres obras del maestro Serrano: «La reina mora» y «Moros y cristianos». Las dos tuvieron en su tiempo una bien ganada fama, pero de modo especial «La reina mora», guarda toda la lozanía del ingenio de los hermanos Quintero y la inspirada partitura del maestro Serrano, quizá una de las bellas y valiosas de todo su largo repertorio.

Corra Raga, que cantó las dos obras, rodeó a los dos personajes de todo el prestigio posible.

El público premió su trabajo con aplausos tan abundantes como merecidos.

Igualmente triunfaron Angel Latorre, tenor de quien nos hemos ocupado oportunamente y el barítono Gabarril. De ellas, muy bien Sara López y Adela García.

Justo es también consignar que Valeriano Ruiz París, estuvo muy acertado en el papel de Nuez, en «La reina mora», y Albert López en su intervención, en «Moros y cristianos», acreditó sus dotes de buen actor.

Soldo

La Escuela Normal del Magisterio primario y los niños

Suscripción

Suma anterior, 1345,75 pesetas.

Recaudado por los alumnos:

D. Ambrósio Navares, 1 peseta; don Luis Pérez, 2; D. Ladislao Merino, 5; doña María López, 2; don Juan Villanueva, 4; Hilos de Asen, 3; don Juan Bartolomé, 1; don Federico Martínez, 1; X. X., 1; «Peletaria Alonso», 0,25; Viuda de Aguaron, 5; pesetas; J. S. S., 5; Rejería Melgosa, 1; «La Bombonera», 0,50; X. X., 0,50; Casa Fuentes, 1; don Nicolás Santamaría, 2; doña Euclia Díaz, 2; Casá Campo, 3; Casa Domiciano, 5; Casa Franco, 2; doña Flora y don Fernando Alonso Embid, 5.

Los niños Luis y Emilio Stades Sáez, una magnífica colección de libros del Teatro Infantil, y otros pesetas; don Pedro Rodríguez, 5; don Emérito Díez, 1; Calzados Canales, 1; don Julio Valladolid, 1; señoritas Cubillo, 1; don Pedro Arnáiz Fernández, 1; Bar Santander, 2; Bar Club, 1; Contería Gran Tudanca, 5; Bar Victoria, 1; Bar Ideal, 1; don José Gil Barriocanal, 5; Contería Calderón, 2; don Víctor Vázquez, 2; J. L. B., 2; don Teodoro Mardrazo, 2.

Recaudado en el DIARIO DE BURGOS:

Don Santos de López, 1 peseta; los niños Elías y Pío Luis Hernando, 3; don Remigio Hernando, 2.

Total, 1.443,00.

Sitios donde se admiten donativos: en las redacciones de «El Castellano», y DIARIO DE BURGOS y en la Escuela Normal, de diez a doce de la mañana.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 29 de Diciembre de 1902

En el Teatro Principal se estrenó ayer la zarzuela «El puño de rosas», que constituyó un gran éxito.

El jefe de vigilancia tiene establecido un cordón de agentes de paisano en las afueras de la población y algunos puntos de ella, al objeto de conseguir la preferencia de los supuestos atracadores.

Recibimos una carta, según la cual, seis décimos correspondientes a un premio de 70.000 pesetas de la lotería de Navidad, los compró don Celestino del Río, vecino de Madrid.

Se quedó con uno para él y sus hermanos; otros dos los remitió a su pueblo, Salas de los Infantes, donde está pasando Pascuas con su familia, y los tres restantes a Andrés Mata, en Villafraanca Montes de Oca.

Andrés los repartió, uno entre los muchachos que hicieron la función del fudá; otro para la sociedad de Villafraanca y otro se encargó de repartirlos don Julio Romero Garmundia, entre los pobres del pueblo como obra de caridad.

—Hoy se ha dicho que han salido de Vitoria tropas de infantería y artillería con destino a nuestras posesiones de Africa, a consecuencia de gravísimas noticias recibidas de Marruecos.

Dicen que ha sido denunciado el número de ayer de nuestro colega «El País-Morcos».

Según despachos de Tanger, en las legaciones europeas se confirma oficialmente la derrota de las tropas del sultán. Buena parte de ellas quedaron prisioneras; dos divisiones enteras fueron destruidas completamente.

Los rebeldes se apoderaron de cañones, municiones de guerra y un considerable botín. El sultán hubo de refugiarse en Fez.

CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de anoche quedó aprobado el articulado de la ley de presupuestos

Orden del día

Preside el señor Besteiro. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día, y es aprobado un dictamen de Instrucción pública relativo al Cuerpo de Aparejadores de obras.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Horn, sobre aplicación de los preceptos del decreto de Agosto de 1925, sobre primas a la navegación y a la construcción naval.

Se aprueban definitivamente varias concesiones de crédito y dos proyectos de ley, uno prorrogando el plazo para elevar al Consejo las reclamaciones formuladas ante el Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

El articulado del presupuesto

Continúa la discusión de la ley del articulado del presupuesto.

El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda pidiendo la agregación de un artículo reproducción del 44, suprimido en la sesión del viernes. Insiste en que el Gobierno y la Comisión deben avenirse a una cordialidad.

El señor Sabrás, por la Comisión, expresa la imposibilidad de aceptarlo, pues ya está claro el criterio de la Comisión y de la mayoría de la Cámara en este punto.

El ministro de Justicia expresa también esta misma imposibilidad y añade que cuando se discuta la ley que tiene presentada, podrá entrarse a fondo en la cuestión y entonces será la hora de estudiar la interpretación constitucional que pretende la minoría agraria.

El señor Lamamié de Clairac reitera la enmienda.

Otros asuntos

El presidente interrumpe la discusión para dar cuenta a la Cámara del fallecimiento del ciudadano socialista por Gádiz, don Juan Antonio Santander, y pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Así se acuerda.

Antucia también que la Comisión de Justicia se ha encargado de dictaminar el proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías constitucionales, la cual abrirá una información pública presidida por una ponencia formada por los señores Salazar Alonso, Fernández Clérigo, Pita Romero, Arráiz y Jiménez Asúa.

El señor Salazar Alonso, explica las razones que ha tenido la Comisión de Justicia para encargarse de dictaminar el proyecto.

El señor Lamamié de Clairac cree que debería formarse una Comisión especial.

Después de una breve rectificación del señor Salazar Alonso, se acuerda la propuesta primera.

Segue el debate del articulado

Continúa la discusión del articulado. El señor Casanueva defiende una enmienda al artículo 45 pidiendo una ampliación de la moratoria que se concede en la ley.

El ministro de Hacienda manifiesta que se concede la moratoria para todo aquello que dependa de la voluntad de declarar el contribuyente, pero no para otras cosas en que se haya ejercido alguna acción ajena.

La Comisión da cuenta de haber aceptado la modificación de incluir en los mismos casos para la condonación de las declaraciones no presentadas correspondientes a 1.º de Julio de 1932.

A continuación se aprueba el artículo 45.

El señor Botella pide la lectura del artículo de la Constitución que se refiere a la ley de articulado. Leído éste dice que el artículo 46, que trata del Estatuto de funcionarios, está fuera del precepto constitucional y no puede, por tanto, discutirse.

Se entabla una discusión y queda aprobado el artículo con algunas aclaraciones.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Se pone a debate el 47, que concede autorización al ministro de Hacienda para hacer el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular en el que pide que este traspaso no sólo tenga que ser sometido al Consejo de ministros, como dice el dictamen, sino también aprobado por las Cortes. Cree indispensable conocer la opinión de la Cámara cuando va a hacerse el primer presupuesto de Cataluña, pues lo contrario sería tomarse el Gobierno atribuciones que no tiene, porque si el jefe del Gobierno ha reconocido que la Cámara debe intervenir cuando se introduzcan modificaciones en ese presupuesto, con más razón tendrá intervención ahora que van a implantarse los ingresos y gastos de Cataluña por primera vez.

Añade que ni el Gobierno, ni la Cámara saben aún a cuánto asciende la cesión que va a hacerse, y en esas condiciones no se puede dar una autorización tan amplia. Estima que después de haber discutido y aprobado minuciosamente el presupuesto del Estado, no

se puede correr el albur de que esos ingresos desciendan en virtud de las cesiones a Cataluña.

El señor Botella opina que, según la Constitución, el Gobierno debe presentar un proyecto extraordinario a las Cortes antes de resolver nada sobre este traspaso de servicios.

El señor Corominas, por la Comisión, estima que este problema ha sido ya resuelto por las Cortes al discutirse el artículo 16 del Estatuto.

El señor Alba interviene. La observación del señor Botella, dice, es justificadísima; el artículo 46 se refiere, en efecto, al artículo 116 de la Constitución que aprueba esta Cámara con el deseo de que no ocurriera más que lo que ocurría anteriormente, que en los artículos de la ley de presupuestos se aprobaban artículos que eran verdaderos proyectos de ley y que no tenían las garantías de estos. Los artículos que hemos aprobado en esta ley, en más de tres cuartas partes de ellos se infringe la Constitución. En lo que se refiere a Obras públicas y otros servicios se han hecho cosas análogas, y no nos íbamos a estrechar precisamente en este por un escrúpulo que no hemos sentido ahora.

El señor Negrin, por la Comisión, le contesta afirmando que si no cree que se haya infringido la Constitución en ninguno de los artículos aprobados hasta ahora.

El señor Maura pide algunas aclaraciones.

Después de retirarse algunas enmiendas de los señores Ortiz de Solórzano y Royo Villanova, se aprueba el artículo 46, modificado.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular al artículo 47. Dice que cuando el señor Botella planteó la cuestión constitucional parecía que lo hacía pensando en el artículo. Cree que éste no puede quedar redactado como está en el dictamen, porque ello significa una autorización amplísima al Gobierno para que sin intervención de las Cortes acuerde los ingresos y los gastos que se han de hacer a la Generalidad, cuya cuantía se desconoce, incluso por el Gobierno. Las Cortes deben tener una mayor intervención en esta cuestión, que es muy importante.

El señor Botella no cree que en este artículo se roce el 116 de la Constitución, pero plantea un problema constitucional en relación con los artículos 71, 107 y 109, pudiendo ocurrir que al hacerse la transferencia de ingresos y gastos el presupuesto resultara con un déficit no previsto y no se hubiera cumplido la ley.

El señor Corominas, de la Comisión, le contesta. Recuerda el debate que la Cámara sostuvo al discutirse el título cuarto del Estatuto de Cataluña, en el cual quedó suficientemente debatida la cuestión, y las Cortes votaron. No es conveniente someter todos los días a la Cámara a estas deliberaciones apasionadas sobre asuntos en los cuales ya ha recaído acuerdo.

El señor Alba cree que debajo de este artículo hay algo más de lo que parece, y esto es lo que la Cámara necesita y pudiera haberlo planteado el Gobierno aquí, no en ese artículo, sino en un proyecto de ley que hubiera sido aquí discutido en forma reflexiva y no en esta forma doméstica en que se discuten los artículos de la ley de presupuestos. Desde luego, al aprobarse el Estatuto se concedieron unos recursos a la Generalidad; de ellos unos perfectamente conocidos, pero hay otros desconocidos, y es natural que el Parlamento quiera saber el uso de esa autorización.

Lo que ocurre es que la autonomía no puede implantarse de golpe, porque hay servicios cuyo traspaso requiere meses y aun años y los recursos que necesitaba tienden a desarrollarse.

El señor Sánchez Román cree que la autorización que se pide en este artículo es anticonstitucional. Cree que el ministro podría hacer una reglamentación de la cesión de la contribución territorial directamente, pero no la cesión de derechos reales, pues duda que el Estatuto autorice lo que quiere hacerse.

El señor Carner afirma que en este problema no hay el menor riesgo para la Hacienda. Da lectura al texto del Estatuto que se ha alegado en la discusión, en el cual se consignan los impuestos que el Estado cede a la Generalidad. Niega que el ministro de Hacienda vaya a resolver el problema que se ha presentado de los derechos reales, pues esto es función de la Comisión mixta.

Se pone a votación nominal el voto particular del señor Guerra del Río, rechazándolo 173 contra 53 votos.

El señor Niembro defiende un voto particular pidiendo la supresión del artículo por las razones alegadas y por inconstitucionalidad.

El señor Maura pregunta qué es lo que va a votarse esta noche, si el régimen económico de Cataluña en relación con el presupuesto, o es simplemente un régimen provisional que se

someterá después a las Cortes, como ha dicho el ministro de Hacienda.

Cree que la situación en que se encuentra el ministro de Hacienda es muy peligrosa.

El ministro de Hacienda contesta brevemente, rechazando los argumentos del señor Maura.

Recuerda que el puso reparos a la aceptación de la cartera de Hacienda porque preveía que iban a levantarse suspicacias en este momento. No cree que haya ninguna incompatibilidad, porque se siente, como todos los catalanes, en plena capacidad para representar los intereses españoles.

(Segue en tercera plana)

Instrucción Pública

Los delegados de la inspección de Primera enseñanza se reúnen con el director general

En el despacho de la Dirección General de Primera Enseñanza, se reunieron los inspectores convocados en reciente circular.

El señor Llois, después de saludarlos, expuso a la consideración de los reunidos el espíritu de la última reforma y el programa que la Inspección habrá de desarrollar en lo sucesivo para que aquella rinda la deseada eficacia. También expuso el objeto de esta reunión y los resultados que de ella pueden esperarse.

Los cincuenta inspectores convocados, mas otros muchos que se han incorporado voluntariamente, pasaron a reunirse distribuidos en cuatro grupos para deliberar sobre los siguientes puntos:

I. La función técnica de la Inspección, que abarca estos apartados: Autonomía del inspector en su zona y unidad de actuación en la provincia; escuelas privadas; informe trimestral y Memoria anual.

II. Organización pedagógica, administrativa y social de la Inspección con inspectores jefes y de zona; Juntas de inspectores; distribución de zonas y zona de la capital; oficina y servicios generales, maestros delegados, centros de colaboración, reuniones con los maestros.

III. El laicismo en la escuela primaria; relaciones de la Inspección con otros organismos.

IV. Boletín provincial de educación; Museos pedagógicos y bibliotecas circulantes.

Las deliberaciones se realizan durante la mañana, dedicando las tardes a conferencias, visitas a centros culturales, etcétera.

En la Residencia de Estudiantes, don Fernando de los Ríos dará una conferencia dedicada a estos inspectores, que visitarán después el Museo Pedagógico.

LIEBRES Y GALGOS

Mis queridos amigos: No os podéis figurar lo mucho que me alegró el relato de las magníficas faenas que estos días pasados han realizado los finos canes en el cerro de Mata.

Y, desde luego, me sentí envidia por no haberlas presenciado.

Pero mi higa... no está ya para esos menesteres y no haré excesiva y voluminosa humanidad se cansa pronto.

Si, si; ya lo sé. Pudiera ser conveniente para quemar grasas. No ignoro tampoco lo delicioso que resulta esto a las pasear por el campo sintiéndose acariciado por el sol esplendente y contemplando la irasación de la luz sobre la escarba nocturna... pero la deliciosa peña de El Salón, con sus deliciosos de ingenio y sus torneos y aun escaramuzas de bien decir me entantan y me proporcionan también un gran placer.

Hubiera querido, podéis creerlo, haber presenciado las tres fantásticas carreras en que los bien cortados y vivarachos perros dieron alcance a las pardas y veloces rabonas, y aún mi contento fuera mayor, escuchando vuestros apasionados y venenientos relatos pero, francamente, tengo miedo a que al final de la traste con mi forzada y medical continencia y unatracción de olla podría—ahora más ansiosa por prohibida—pusierame otra vez en trance difícil.

Yo no tengo inconveniente en afirmar aquí—bajo vuestra honrada palabra de galgueros—que los perros de vuestra propiedad son los mejores del mundo—verdad Mariano?—y que Palacios, Ríos, Mateo, «Pitón» y algunos otros, no tienen rival como aficionados entendidos y entusiasmados.

Hecha tal precia e intrascendente aseveración espero vuestras noticias para volver a emplear la empuñada pluma.

Salud, amigos.

CARDIEL

Edición de las ocho de la noche

Curiosidades de nuestra balanza de pagos en el extranjero

Por ANTONIO DE MIGUEL

Figurosamente inédito, conservado en más cuidadoso anonimato que la permanente balanza de cuentas con el exterior. La contabilidad de entradas e idas de Cajas, que el más modesto mercader de mercaderías o el más humilde industrial alfarero viene obligado a llevar, por imperativo categórico de la ley, en libros, sellados por el Estado, no rezaba en el país en general en relación con sus cuentas con el exterior. El rigor y el escrúpulo guardados cuidadosamente, para el modesto ciudadano en evitación de que se arribara pagando más de lo que cobraba, escabía el Estado, que no sabría lo que cobaba del extranjero, ni lo que pagaba el mismo. Y téngase en cuenta que el sorden en la contabilidad de una mercadería o un alfarero no tenían más consecuencia que la quiebra de tan modesta empresa, pero el desorden, el no saber que un país cobra o recibe a través de sus fronteras, tiene una trascendencia infinitamente superior, porque depende de la suerte de su moneda, la vanidad de su crédito, el bienestar colectivo. Como si no.

Hay que reconocer que la empresa tenía sus dificultades. Multitud de países y de cobros escapan al control vigilante de la estadística. ¿Quién es capaz de seguir la prodigalidad o la avaricia de un turista que gasta en España sus dólares y sus francos? ¿Cómo registrar los pasos y los gastos de un español en el extranjero? Como en un ajón de sastrero se confundían en innumerable revoloteo esas movilizaciones de dinero, que por llamarlas de alguna manera se denominaban «importaciones» y «exportaciones» «invisibles».

Peró la experiencia demuestra que no son tan invisibles como parece. Se han arribado recursos para registrarlas por medios indirectos, para comprobarlas, para apresarlas, entre límite de error cada vez más estrechos y la mayor parte de los países calculan con gran aproximación el importe de estas partidas. Otras, como las del comercio exterior, parecían diáfanas y concretas. Las aduanas como Argos mitológicos se encargaban de pesar, medir, valorar y apuntar todas las mercancías que entraban o salían por las fronteras. Pero se demostró que ya que no en el peso o en la medida, sí había errores en la valoración. Era preciso rectificar, volver sobre las evaluaciones y depurar este factor importante de la balanza de pagos. Pues bien, todo esto se ha realizado en España, por primera vez, y son los datos que vamos a curiosear en compañía del lector complaciente, datos rigurosamente inéditos hasta hoy, que tienen un extraordinario valor documental. Digámoslo de una vez, en sincera alabanza de los promotores y ejecutores de esta empresa, que ha sido el Servicio de Estudios del Banco de España y un hombre tan modesto como meritorio, el señor Jainaga, jefe de la Sección correspondiente, quienes han llenado esta laguna que de tiempo inmemorial abría un profundo abismo de ignorancia en el campo de nuestra economía y de nuestras finanzas. Ya no se dirá ante la persistencia de un déficit comercial con el extranjero que era la providencia la que por nosotros pagaba, puesto que no acabábamos de quebrar, sino otras partidas y otros servicios que permanecían en el más riguroso incógnito, pero que realizaban su función niveladora como esos filántropos que desean permanecer en el anonimato. Tal por ejemplo, las remesas de los emigrantes, los intereses de capitales españoles en el extranjero, los derechos de puerto percibidos de los barcos extranjeros en sus estancias, la lotería exportada, el turismo, y tantos otros conceptos. Con arreglo a las normas fijadas por la Sociedad de Naciones para todos los países y con la paciencia benedictina que requieren estas investigaciones en un terreno como el nuestro refractario a la roturación de la encuesta que se diluye entre miles y miles de interesados, el Servicio de Estudios del Banco de España ha dado cima a la labor. Y los datos, hasta hoy desconocidos, son los que vamos a entresacar y comentar a grandes rasgos, ya que nuestro propósito no es dar un curso de contabilidad, sino esgrimir las curiosidades interesantes de nuestra balanza de pagos con el extranjero.

Comencemos por decir que el movimiento general de capitales en España en el exterior ha representado en 1931, 1904 millones de pesetas oro, unos 4500 millones de las pesetas papel que todos conocemos. ¿Mucho? ¿Poco? No hay término de comparación. La luz surge ahora por primera vez y no hay medio de hallar relación de esta cifra con las tumbas pasadas. Es de suponer que dada la gravedad de la crisis que acusó el año 1931, la cifra normal del movimiento sea mayor. Acaso se duplique.

Otra consecuencia claramente desprevenida de las cifras: comercialmente, después de las rectificaciones impuestas a las cifras de importación y exportación de mercancías, seguimos en mala situación. Pagamos por valor de 13014 millones de pesetas oro en mercancías importadas y cobramos por 104109 millones de mercancías exportadas. Un déficit de 259,5 millones que habla eloquentemente de la feroz guerra de dumping, contingentes, prohibiciones, presalarios. Y ahora, una sorpresa para los escépticos en materia de expansión financiera de España: por ahora intere-

reses y dividendos, por rentas de capital, por servidumbre financiera, en fin, somos los españoles acreedores del extranjero. Es decir, que cobramos fuera de España y con cargo a otras economías más de lo que a los extranjeros pagamos por este concepto, con cargo a la nuestra. La labor de rescate y nacionalización de negocios extranjeros en nuestro territorio ha dado sus frutos colosales en esta situación favorable: pagamos 57,6 millones de pesetas oro y cobramos 75 millones, diferencia insuficiente todavía para cubrir el déficit comercial, pero muy significativo y revelador de nuestra fuerza financiera de expansión.

Más importante y no meros consolador es el saldo de otros servicios y partidas consideradas hasta ahora como netamente invisibles: remesas de emigrante, derechos de puerto, y transporte de pasajeros marítimos, servicios diplomáticos, etc. La cantidad global abonada por estos y otros conceptos semejantes suma 224,1 millones, siempre de pesetas oro, y la percibida 368,5 millones, con una diferencia a nuestro favor de 144,4 millones. Deben esclarecerse algunos conceptos, aunque acaso este esclarecimiento traiga el fracaso de alguna cara ilusión: por ejemplo, la que tenemos los españoles de nuestro maravilloso patrimonio artístico, como íman propicio para el turismo. Porque es preciso irse acostumbrando a la idea de que el saldo del turismo no se inclina en nuestro beneficio; es preciso saber que el turismo extranjero en España sólo deja 64,4 millones de pesetas oro, mientras el turismo español, los viajes por el extranjero y la exportación de billetes consume 73,2. En cambio hay una partida sana y consecutiva en nuestro haber, una partida de gran valor material, pero de enorme valor espiritual porque revela amor, cariño, nostalgia y es la constituida por las remesas de los emigrantes españoles que trabajan en el extranjero, cuyo volumen rebasa los 160 millones de pesetas oro. ¡En plena crisis, cuando la vida se hace más difícil y angustiosa fuera que dentro de España, esos cientos de miles, tal vez millones, de compatriotas, siguen entregando al viejo solar sus ahorros!

En servicios diplomáticos gastamos fuera 8 millones y el extranjero gasta en España 10. Por servicios de puerto pagamos fuera 83 millones y cobramos en España 17,1, revelándose así la terrible crisis de nuestra navegación; por servicio telefónico y telegráfico sólo percibimos 56.300 pesetas y gastamos 4 millones y por alquiler y compra de películas cinematográficas desembolsamos 7,7 millones, sin contrapartida visible. En resumen, nuestro balance de pagos se salda con déficit de 97,7 millones que ha de cubrirse con movilizaciones de capital. Y todo el déficit procede de la balanza de comercio, dato precioso para los que quitan importancia a la lucha mercantil establecida por encima de las fronteras, la más terrible y aniquiladora que se ha conocido. (Prohibida la reproducción).

Vea usted en cuarta plana la gran rebaja de precios que hace el Salón de baile EUTERPE

BIBLIOGRAFIA

CORAZONES ORGULLOSOS, por María Mercedes Ortoll. — Publicación en la Colección «La Novela Rosa». — Un volumen en rústica, 150 pesetas. — Editorial Juventud, S. A. — Provenza, 101, Barcelona.

Novela de juventud, placida y lejana, ensombrecida, a veces, por inconsistentes mubes de tormenta primaverales. Historia de dos amores, desarrollados en un mismo ambiente, aunque de distinto origen, que con firme altivez mantienen íntegro el sello de su personalidad ante los prejuicios de casta y los convencionalismos sociales.

La fuerza dramática de la novela se sostiene sobre dos figuras que el autor coloca en el centro con exquisito brazo: dos almas plélicas de juventud y de dulce espiritualidad, cuya vida se ha desarrollado desde sus albos años en un frente de otra, hija de ambos la una, de un agobiado mentor la otra.

Pero llegan los momentos culminantes, que han de fijar decisivamente la orientación de ambas almas gemelas; se ensanchan los idílicos horizontes del reducido campo provinciano, y la consuetudina, reintegrada a su elemento, es solicitada por uno de su clase.

El tema no es nuevo en el libro, pero este es de escasa importancia si el que lo aborda no sabe plantear el conflicto y desarrollarlo con elementos convincentes, de acuerdo con las realidades de la vida, y María Mercedes Ortoll lo resuelve gallardamente con sus propios recursos de exquisita narradora y psicóloga sagaz.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

SANTANDER, 20, 2.º

DIPUTACION PROVINCIAL

Las estancias de dementes importan 335.000 pesetas

Una moción de los señores Peralta y Díez Pérez pidiendo una revisión de los expedientes

Se abre la sesión a las once y media bajo la presidencia de don Luis García y G. Lozano, asistiendo los diputados señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Giral.

Queda aprobada el acta de la anterior. Se da lectura de una moción de los señores Peralta y Díez Pérez, en la que haciendo resaltar el progresivo aumento que va tomando la beneficencia provincial, que difícilmente puede soportar el erario de la provincia, sobre todo el relacionado con el pago de estancias de dementes, que para el presupuesto de 1933 se ha consignado la cifra de 335.000 pesetas y aun así ha de resultar insuficiente, y teniendo en cuenta que en la mayoría de los manicomios en donde se hallan, se ha aumentado el coste de la estancia definitiva en el de Valladolid proponen se aumente la cantidad de 0,50 pesetas diarias, a todos aquellos interesados que abonan cuotas a la Diputación por ayuda de los gastos que ocasionen los dementes a cargo de la misma a cuyo efecto se llevará a cabo una revisión de expedientes.

Se aprueba dicha moción, y que se publique en el Boletín Oficial para que los interesados que no estén conformes puedan formular reclamaciones en el plazo de 15 días.

Se acuerda elevar instancia a la Dirección general de Ferrocarriles, en solicitud de que no se supriman algunos pasos a nivel que son indispensables para las necesidades de los pueblos.

Se aceptó la propuesta de la Diputación de Valladolid, aumentando en 0,50 pesetas el coste de estancia de dementes en el manicomio.

Que se den las gracias al señor presidente del Orfeón Burgalés por el concierto que con obsequio esta masa coral a los asilados del Hospicio el día 25 del actual.

Se acuerda ampliar el crédito para la continuación de las obras de reparación del piso del devan de la capilla de la Casa de Caridad.

Quedó enterada de las partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Idem ídem de la Memoria que presenta el pensionado para el estudio de escultura don Félix Alonso González.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones que por acuerdo de la Corporación ha llevado a cabo cerca del delegado de Hacienda, para lograr la aprobación de los presupuestos del municipio de Palacios de la Sierra, cuyo señor le prometió hacer todo cuanto estuviese de su parte. Queda enterada.

Manifestó también que en unión de los señores Peralta y Díez Pérez, había asistido el día de Navidad al Hospicio, al objeto de presenciar la cena extraordinaria que se dió a los asilados, a cuyo acto acudió el Orfeón Burgalés, así como también que había presenciado la fiesta teatral que organizó el cuadro artístico del Hospicio. Se acuerda quedar enterada y facultar a los señores que componen el grupo.

Por último preside dicho señor que ha contribuido a la fiesta de los Reyes organizada por la Escuela del Magisterio Primario.

El señor Peralta también hizo presente que en la Casa de Caridad se celebrará igualmente dicha fiesta.

Se acordó facultar a la Penencia de Beneficencia para que suscriba el contrato de instalación de una centralita telefónica en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Expediente instruido a instancia de don Rafael Ferrer y don Federico Yugo, en nombre y representación del grupo de maestros burgaleses, a la que acompañan un ejemplar del Diario del Viaje que realizaron con carácter pedagógico en los meses de Abril y Mayo a Zaragoza, Barcelona y Valencia, y en solicitud de que se les abone la subvención concedida.

Se acuerda que se den las gracias por el envío de la memoria, y que se libren 1.000 pesetas, en concepto de subvención.

Que se abone el importe de un mes de indemnización por casa-vivienda al maestro de la Escuela graduada de niños del Hospicio don Marciano Saiz.

Acceder a lo solicitado por don Isaac Martínez Mata, pidiendo autorización para instalar una balsa en la fachada Norte de la Diputación, abonando en concepto de canon, cien pesetas anuales.

Autóriz a la Junta municipal de Arroyuelo para construir directamente un camino vecinal.

Quedó enterada la Comisión de haberse recibido definitivamente las obras del camino vecinal de Quintanilla de las Viñas a la carretera de Burgos a Soria.

Apróbar las actas de recepción definitiva de los caminos vecinales de Vallarta de Bureba a la carretera de Ma-

drid a Francia, y el de Grisaleña a la misma carretera.

Señalar el día 9 de Enero para la segunda subasta de contratación de harina con destino a la elaboración de pan para el consumo de los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

Adjudicar definitivamente la contratación de varios artículos de consumo a los señores don Isidro Miguel, don Eleuterio Molinero y don Pedro Carcedo y señalar el día 10 de Enero para la celebración de la segunda subasta para los artículos no contratados.

Devolver las fianzas a los contratistas don Francisco Moral y don Abel López.

Requirir en el manicomio de Valladolid al demente Constancio Rastrilla, de Villagrán de la Puebla, y en el de Santa Agueda, a Isidra Pérez, de San Miguel de Cornuebo.

Que pasen al turno de admisiones, en el Hospicio, los expedientes de los aspirantes Goarnadings, Julián e Isidro García, de Sotoscueva.

Expedientes de reclamación, interpuestos por varios interesados contra la clasificación de sus cédulas personales.

Se desestimaron por extemporáneos. Y se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios generales.

2-6-2

Crónica judicial

Sentencia

Absolución por delitos de daños

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Eusebio Herrera Ortega, Fausto Santiago Velasco y Leonardo Fernández Grijalvo, acusados de que en la carretera de Madrid el 19 de Mayo último con motivo de la huelga de transportes volcaron un automóvil amenazando al conductor y causando daños en el coche, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndoles libremente de los delitos de daños y coacciones de que fueron acusados declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre doña Lina Zorabán Larraechea y doña Luisa Amesti y Embutita, sobre anulación de un auto; ponente, señor Mariscal de Gante; defensor, licenciado Piezaco; procurador, señor Aparicio (don Luis); secretaria del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma contra Julio Izquierdo Orea, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Otero; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Soto.

Juicio de desahucio promovido en el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao, seguido entre don Martín Aureochea y Vidaurraza, y don Jacinto Uzcuzza Ausuategui; ponente, señor de Juna; defensor, licenciado Blanco; procurador, señor Herrera; secretaria del licenciado Tornos.

Se acuerda que se den las gracias por el envío de la memoria, y que se libren 1.000 pesetas, en concepto de subvención.

Que se abone el importe de un mes de indemnización por casa-vivienda al maestro de la Escuela graduada de niños del Hospicio don Marciano Saiz.

Acceder a lo solicitado por don Isaac Martínez Mata, pidiendo autorización para instalar una balsa en la fachada Norte de la Diputación, abonando en concepto de canon, cien pesetas anuales.

Autóriz a la Junta municipal de Arroyuelo para construir directamente un camino vecinal.

Quedó enterada la Comisión de haberse recibido definitivamente las obras del camino vecinal de Quintanilla de las Viñas a la carretera de Burgos a Soria.

Apróbar las actas de recepción definitiva de los caminos vecinales de Vallarta de Bureba a la carretera de Ma-

drid a Francia, y el de Grisaleña a la misma carretera.

Señalar el día 9 de Enero para la segunda subasta de contratación de harina con destino a la elaboración de pan para el consumo de los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

Adjudicar definitivamente la contratación de varios artículos de consumo a los señores don Isidro Miguel, don Eleuterio Molinero y don Pedro Carcedo y señalar el día 10 de Enero para la celebración de la segunda subasta para los artículos no contratados.

Devolver las fianzas a los contratistas don Francisco Moral y don Abel López.

Requirir en el manicomio de Valladolid al demente Constancio Rastrilla, de Villagrán de la Puebla, y en el de Santa Agueda, a Isidra Pérez, de San Miguel de Cornuebo.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Fútbol

Los programas anunciados del partido para el día 25, en el Campo del Deportivo Mirandés, lo hacían como «Acontecimiento de Fútbol» y así en efecto resultó, conteniendo el Deportivo Logroño, (Reserva), y el Deportivo Mirandés, con el resultado de 3 a 2, a favor del Mirandés.

Si valiente y codicioso se presentó el de Logroño, no le iba a la zaga el local, y así con un juego rápido y seguro, avanzaba el forastero, que era cortado por los de casa y viceversa, y al balón tan pronto se le veía en un extremo como en el otro, con jugadas precisas, bien combinadas por ambos equipos, pero dominando los mirandeses. Aprovechando Paco uno de esos avances de los que quedan requerido, hizo magistralmente el primer tanto para los locales. Grandes aplausos.

Seguir el juego bonito y lucido, y en un pequeño barullo, los forasteros incurren en un penalty, del que se encarga también Paco, consiguiendo el segundo tanto; continuando con grandes bríos los jugadores, terminando el primer tiempo, sin que los forasteros pudiesen marcar.

Comienza el segundo tiempo, en que los forasteros refuerzan el equipo y consiguen dominar, aunque por poco tiempo al Mirandés, y logran en un buen chut el primer tanto. Los mirandeses atacan de veras y emboscan al forastero, chutando con frecuencia, y en una de esas combinaciones peligrosas, y de ataque fuerte, el referee pita penalty, contra el Logroño, que tira Paco, con un canchazo formidable, que el guardameta para colosalmente, aunque le venes tambalear, pero sin soltar el esférico. Ovocación a ambos.

Al poco rato, en otro avance y ataque preciso, en un pase del ala izquierda, Paco recibe el balón, y se un colosal canchazo incrusta por tercera vez el esférico en la red, en medio de una expectación enorme de los jugadores y del público, oyéndose una delirante ovación.

Rehechos los forasteros, atacan con furia y el entusiasmo de tan bonito juego, entre ambos equipos, es demostrado ostensiblemente entre el público, que hace tiempo no presencia un partido tan hermoso y de tanta altura.

Las jugadas se suceden a cual más bonitas y bien combinadas y en un colosal avance de los mirandeses, es inevitable el tanto que por fin consiguen, entre aplausos del público.

Después de un pequeño descanso disputábase una falta, y aunque el local hizo un nuevo tanto, el referee por fin lo anuló. Y al poco rato terminó el partido, del que tanto los jugadores, como el público, guardarán gran recuerdo por el juego limpio y noble, y de jugadas tan bonitas y tan bien combinadas, por ambos equipos.

Desde luego, si los mirandeses, hubieran aprovechado bien muchas jugadas, chutando sin ese nerviosismo que yo hacían, hubiesen conseguido por lo menos dos tantos más.

El referee muy bien y justiciero. Partidos como este, son los que fomentan la afición y hacen jugadores.

Casino de Miranda

Celebró su junta ordinaria el día 25, para la presentación de cuentas, lectura de la memoria y renovación de la directiva en su mitad. Leída y aprobada la memoria, así como las cuentas, se procedió a la votación de cargos, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, don Arturo García del Río; vicepresidente, don Aurelio Villarreal; secretario, don Abraham Sanjurjo; vicesecretario, don

Félix Pérez; tesorero, don Lucio Barquin; vicesorero, don Vicente Campillo; bibliotecario, don Jesús Urbina; y vocal don José Valdivielso.

Teatro

En el Teatro Apolo, el día 25, debutó la Compañía Alcoriza, con la comedia norteamericana «¿Quién mató al príncipe? o El crimen del Teatro de la Opera», cuya actuación gustó mucho, aplaudiéndose su trabajo, que realizaron cumpliendo bien con sus papeles. Después se lucieron en «El castillo de las fantasmas», así como en las demás obras, anunciando como despedida «La danzarina espía» o «La dama de las pieles blancas».

En todas las representaciones se arañó mucho, viéndose el Teatro lleno.

EL CORRESPONSAL

Vea usted en cuarta plana la gran rebaja de precios que hace el Salón de baile EUTERPE

Diputación provincial

Cédulas Personales

Terminado el día treinta del actual la prórroga que, en virtud de la autorización del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, se concedió para obtener sin recargo alguno en esta capital las cédulas personales del corriente año, y careciendo esta Corporación de atribuciones para poder conceder una nueva prórroga, se previene a los señores contribuyentes que aún no las hayan obtenido, que dicho día quedará cerrado definitivamente el período voluntario de cobranza, y que seguidamente se procederá a exigir a los que se hallen en descubierto el importe de sus cédulas con el 100 por 100 de recargo que determina la vigente Instrucción del impuesto.—Burgos, 27 de Diciembre de 1932.—El presidente accidental, Moisés Peralta.

+

PRIMER ANIVERSARIO

Las misas que mañana, 29, se celebren a las ocho y ocho y media en el altar de San José, y la de nueve y media en el de Nuestra Señora del Carmen, ambos de la parroquia de San Lorenzo, y la de ocho en San Pedro y San Felices, serán oplatadas por el alma de

D.ª Encarnación García García,
fallecida el 29 de Diciembre de 1931

Q. S. O. H.

Su esposo, don Juan Martínez,
hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones

Madrid-Burgos-San Sebastián
y viceversa

La entidad concesionaria pone en conocimiento del público que ha trasladado su administración en Burgos a la Plaza de Prim, número 24. J. Tinac.

Servicio regular Precios moderados
Seguro del viajero incluido en el billete

GRANDIOSA LIQUIDACION

a precios nunca conocidos, de todas las existencias en

Medias - Calcetines - Medias de sport - Bufandas de lana

Buenas calidades - Las primeras marcas inglesas - Casi regalados

¡¡ APROVECHESE !!

CALLE DEL CID, 6 - GUANTERIA

AVISO

Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigirnos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos hace varios años, vendemos o cambiamos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante.

«LOS DOS CHAUFFEURS»
San Pablo, 34 BURGOS Tel. 4-9-8

VINO TONDOÑA

MADRID.

Depositarlo exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12
BURGOS

PROVEASE EN

«LA EXQUISITA»

de ULTRAMARINOS Y LICORES para celebrar las próximas fiestas. Esta Casa vende solo artículos selectos.

«LA EXQUISITA» (Pablo Fernández)

CALLE DE LA MONEDA, NUMERO, 22 - BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

En el punto de asumir responsabilidades está dispuesto a asumir absolutamente todas. Hay que tener en cuenta que lo peor que puede pasarle a Cataluña es que la implantación del Estatuto represente ventajas económicas sobre las demás regiones.

Termina diciendo que él desearía que un hombre de la significación y condiciones políticas del señor Maura le acompañara y le asistiera en este traspaso de servicios.

El señor Maura insiste en que la Comisión mixta no tiene la autorización que se le quiere dar.

El ministro de Hacienda reitera sus argumentos.

Se somete a votación nominal el voto particular del señor Niembro, siendo rechazado.

El señor Besteiro advierte que aún faltan algunas enmiendas por discutir, por lo cual opina que haya sesión esta noche, para mañana poder hacer la votación definitiva de los presupuestos y dar paso a tres proposiciones incidentales.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Sesión de la noche

A las once de la noche comienza la sesión, continuando la discusión del artículo de los presupuestos.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo 47, reduciendo la supresión del mismo.

Luego la retira, aprobándose el artículo 47 en votación ordinaria por 101 votos contra 10.

El señor Villanueva de Aledo un voto adicional, proponiendo un nuevo artículo, que la Comisión acepta.

Se aprueba el artículo 48 al cual no hay presentada ninguna enmienda.

El señor Galarza defiende una proposición al Gobierno a sufragar la colegiación obligatoria en el caso de persecución política por parte de los Colegios contra algunos abogados.

Expone que el Colegio de Madrid ha elevado considerablemente la cuota a los abogados republicanos reclamando su cancelación a otros.

El señor Noguer, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda.

Se adhieren a las manifestaciones del señor Galarza los señores Maura, Salazar Alonso, Bufada y Villanueva. También el señor Royo Villanova, quien estima que la práctica que se emplea se ha seguido en los Colegios de abogados es hacer pagar las cuotas según las posibilidades de cada uno, incrementándose de los del presupuesto. Cree que la cuestión se resolvería estableciendo un impuesto de utilidad fija, según las ganancias.

El señor Carner propone la justificación. Anuncia que a partir de próximo año los abogados llevarán un libro en el cual anotarán el importe de sus honorarios.

El libro será revisado por los inspectores de Hacienda. En caso de que fracase lo que propone, aceptaría cualquier sugerencia que se le hiciera.

El señor Galarza en vista de las manifestaciones de señor Carner, retira su enmienda.

Se acepta otra enmienda proponiendo un nuevo artículo adicional.

Queda aprobado el artículo de la ley de presupuestos, que mañana será votado definitivamente, y se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

Entierro del marqués de Cortina

A las once de la mañana se ha verificado el entierro del financiero y ex ministro, marqués de Cortina, desde la casa mortuoria, sita en la calle de Núñez de Balboa, a la sacramental de San Justo, donde ha recibido sepultura en el panteón familiar.

A la casa mortuoria acudieron numerosas personalidades políticas, aristocráticas, del foro y de las finanzas.

El féretro fué colocado en una cáscara automovil, donde guardará al cadáver, subalterno de la Camisa, Banco de Crédito y servidores de la casa.

El Gobierno visita los terrenos en los que han de levantarse los nuevos ministerios

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Vega, Sánchez Ocaña y Gil Clemente y varios coroneles.

A la una de la tarde, acompañado de los ministros, marchó al Hipódromo para ver los terrenos en los que han de construirse los ministerios de Gobernación, Agricultura y Obras públicas.

Después regresaron todos a los respectivos departamentos.

Firma del jefe del Estado

El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Promulgando la ley de concesión de varios suplementos de crédito.

Declarando no comprendido en el impuesto del 1,30 por 100 sobre pagos al Estado los ordenados por las Juntas de la Ciudad Universitaria.

Protegiendo a partir de primer de Enero los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que hasta el 31 de Diciembre no tuvieron aprobados los nuevos.

Autorizando al Gobierno para conceder a don Méjico un crédito hasta de 70 millones.

Reconociendo derechos pasivos al personal de la excasa real.

El ministro de Instrucción Pública, habla de la construcción de escuelas en España

Don Fernando de los Ríos habló ayer con los periodistas en los pasillos de la Cámara sobre el nuevo organismo que se ha de encomendar todo lo referente a la construcción escolar en España. Dijo el ministro:

«Es un pensamiento que vengo acariciando desde hace tiempo y creo haber hablado de ello en más de una ocasión. No se ha llevado al Consejo este pensamiento mío porque realmente crear el organismo sin que pudiera disponer de los fondos para actuar hubiera sido pueril. Ahora que, una vez aprobado el presupuesto, se dispondrá de una cantidad inicial de 12 millones, es el momento de crear el organismo, que entrará en funciones inmediatamente. Se pretende con él dar mayor flexibilidad a las leyes que regulan hasta ahora las aportaciones de las Corporaciones municipales para la construcción de edificios escolares. Según lo dispuesto los Ayuntamientos venían obligados a facilitar el solar y el 25 por 100 del importe de la construcción. Esto así, rigidamente, se prestaba a que muchos Ayuntamientos, que no podían con el peso que significa esta aportación, se viesen obligados a renunciar los beneficios de la ayuda del Estado para disponer de edificios escolares adecuados. El nuevo organismo flexibilizará tales disposiciones y las aportaciones municipales serán variables, según su potencialidad económica.»

Se formará un cuadro, compuesto por 50 grupos, y dentro de ellos, a partir, por ejemplo, del Ayuntamiento de Madrid, que contribuye con el 50 por 100 a sus construcciones escolares, se irá extendiendo, hasta llegar al cinco por ciento en el caso de los Ayuntamientos que no estén en condiciones para aportar más que el cinco por ciento, a que el Estado asuma la responsabilidad íntegra de sus construcciones escolares.

Además el Estado se encargará de todos los edificios escolares que los Ayuntamientos tengan construídos y que no se utilicen por falta de mobiliario.

Para aquellos otros cuya edificación no se haya ultimado por falta o abandono del contrato, o porque el Ayuntamiento no haya contribuído con el 25 por 100 de los gastos, se les dará un subsidio para que puedan completarlos.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y a las diez y cuarto.

El Teniente del Amor

Maravillosa ópera musical.

tamiento no haya contribuído en la participación que le corresponde, se pedirá al ministro de la Gobernación que obligue a aquellas Corporaciones a consignar en su presupuesto futuro las cantidades necesarias para reintegrar al Estado de la cantidad que anticipa para poner el edificio escolar en marcha.

Además, el organismo nuevo por el procedimiento que se le encomienda, hará que desaparezca el que los pueblos y ciudades tengan edificios escolares con arreglo a la influencia que en la Cámara desarrollen sus representantes parlamentarios. Es decir, reconocer los derechos de todas las ciudades y de todos los pueblos a disponer de unos edificios escolares capaces para su población infantil, estructurar este derecho y mecanizarlo de tal forma que no esté a merced y a capricho del ministerio de Instrucción ni a la influencia de este o aquel diputado.

También será función del nuevo organismo el estudio de un tipo de escuela en cuya confección intervendrán los arquitectos y autoridades sanitarias y pedagógicas, que respaldan en cada región escolar a las características climatológicas de cada una, extremo que es interesante y que irá, en todo caso, en beneficio de la estancia del niño en la escuela.

Las tierras incautadas

PAMPLONA.—La Diputación de Navarra ha facilitado la relación de los antiguos títulos de Castilla cuyas tierras han de ser enajenadas, con la correspondiente indemnización, para realizar las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria.

En esa relación figuran los exduques de Alba, de Albuquerque, de Castro-Terrero, de Grazaña, del Infantado, de Miranda y de Peñaranda; exmarqueses de Bárbales, de Narros, de Valle-Hermezo y de San Adrián.

La expedición de Cifuentes y los excondes del Real, de Guadalupe, de Guendulain y de Heredia-Spinola.

Los terrenos, correspondientes a mil quinientas noventa y ocho fincas enclavadas en Navarra, tienen una extensión total de 18.385 hectáreas y 1.066 centiáreas.

Las empresas periodísticas

BARCELONA.—Las conclusiones aprobadas por unanimidad están expresadas en la siguiente nota:

«La Asamblea de todos los periódicos de España, reunida en Barcelona el día 27 de Diciembre de 1932, unanimemente acuerda:

Primera. Declarar absolutamente intangible el régimen arancelario actual.

Segunda. Declarar también su oposición irreducible a toda fórmula que, de una manera directa e indirecta recargue el precio del papel importado.

Tercera. Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la Prensa en la Comisión mixta, siempre que en sus acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores.

Cuarta. Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente, para que atienda al logro de las anteriores conclusiones; adoptar aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la Asamblea.»

La crisis obrera

AVILA.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas presidida por el gobernador con el fin de buscar una solución al inquietante problema del paro obrero.

El alcalde hizo presente la necesidad de dirigirse al Gobierno para que preste el apoyo preciso en otras ocasiones.

Entierro de cuatro víctimas

CORDOBA.—Esta mañana se ha verificado el entierro de las cuatro víctimas a causa del descarrilamiento de un mercancías ocurrido en la línea de Belmez.

Accidente motorista

CORDOBA.—Una moto, montada por Francisco Teba Barranco, perteneciente al cuerpo militar de automovilismo, volcó, resultando herido de gravedad, su ocupante.

Periódico recogido

BILBAO.—Por orden del gobernador, ha sido recogido el periódico, «Mundo Obrero».

La evasión de capitales

BILBAO.—Ha salido de la cárcel, Fernando Iturriz, detenido por su supuesta participación en la evasión de capitales.

Aunque ha sido libertado, continúa a disposición del juez especial.

Del incendio de los almacenes "El Siglo"

BARCELONA.—El juez ha ordenado que los peritos examinen los restos de los almacenes «El Siglo», recientemente destruidos por un incendio, para precisar la cuantía de las pérdidas causadas.

Detención de varios estafadores

BARCELONA.—La policía ha detenido a varios individuos que se dedicaban a cobrar recibos del Ayuntamiento que eran falsos.

EXTRANJERO

Una plaga de langosta, causa enormes daños en el norte de la República Argentina

BUENOS AIRES.—Comunican de Formosa que una nube de langosta de sesenta kilómetros de extensión causa graves daños a la agricultura en el norte de aquella región.

Los campesinos asisten, impotentes, a la destrucción de las cosechas.

Se consideran destruídas las cosechas de tabaco, trigo y maíz

BUENOS AIRES.—Noticias que se reciben acerca de la nube de langosta confirman que la plaga alcanza proporciones aterradoras en todo el norte de la República.

que rápidamente solución a este problema peligroso que plantea la falta de vigilancia. También parece que el gobernador se dirigirá al ministro para que a la Sociedad haga adoptar medidas que eviten la repetición de estos hechos.

Por su parte, trabaja la policía para descubrir a los autores de la sustracción de dinamita.

Las tierras incautadas

PAMPLONA.—La Diputación de Navarra ha facilitado la relación de los antiguos títulos de Castilla cuyas tierras han de ser enajenadas, con la correspondiente indemnización, para realizar las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria.

En esa relación figuran los exduques de Alba, de Albuquerque, de Castro-Terrero, de Grazaña, del Infantado, de Miranda y de Peñaranda; exmarqueses de Bárbales, de Narros, de Valle-Hermezo y de San Adrián.

La expedición de Cifuentes y los excondes del Real, de Guadalupe, de Guendulain y de Heredia-Spinola.

Los terrenos, correspondientes a mil quinientas noventa y ocho fincas enclavadas en Navarra, tienen una extensión total de 18.385 hectáreas y 1.066 centiáreas.

Las empresas periodísticas

BARCELONA.—Las conclusiones aprobadas por unanimidad están expresadas en la siguiente nota:

«La Asamblea de todos los periódicos de España, reunida en Barcelona el día 27 de Diciembre de 1932, unanimemente acuerda:

Primera. Declarar absolutamente intangible el régimen arancelario actual.

Segunda. Declarar también su oposición irreducible a toda fórmula que, de una manera directa e indirecta recargue el precio del papel importado.

Tercera. Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la Prensa en la Comisión mixta, siempre que en sus acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores.

Cuarta. Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente, para que atienda al logro de las anteriores conclusiones; adoptar aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la Asamblea.»

Un decreto

Entre los decretos firmados por el presidente de la República, figura uno gravando con arrago a la tía a primera de la contribución de utilidades los emolumentos de los ferroviarios.

La industria sedera

El ministro de Agricultura, y presidiendo el señor Feed, por indisposición del subsecretario se ha celebrado una asamblea de industrias sederas, asistiendo representantes de Cataluña, Valencia y Burgos.

Se acordó crear un comité en Barcelona para fomentar la exportación aprobándose las bases que han de elevarse al Gobierno.

Esta tarde visitó una comisión a los ministros de Agricultura y Hacienda haciéndoles entrega de las conclusiones.

Los radicales-socialistas

Se ha reunido la minoría radical-socialista cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Se acordó nombrar una ponencia que estudie durante las vacaciones las leyes de congregaciones y Tribunal de garantías y que continúen actuando las distintas comisiones para preparar la labor para la próxima etapa parlamentaria.

También se ocupará de lo que ayer dijo el señor Pérez Madrigal, pero éste negó las frases que se le atribuyen, diciendo que solo había mantenido una conversación humorística con el señor Maura.

Animación en el Congreso

En los pasillos del Congreso y en el salón de conferencias había esta tarde animación extraordinaria.

Todas las minorías gubernamentales, han sido llamadas por telégrafo con el fin de que haya suficiente número para el «quorum», pues ayer faltaban treinta y cuatro diputados.

Los comentaristas nacían pronósticos para el interregno parlamentario, hablándose de posibles acontecimientos políticos.

Entre los diputados que han llegado figuraba el embajador en Italia, don Gabriel Alcar, quien habló de las buenas relaciones que existen entre aquel Gobierno y el de España.

Añadió que entre ambos existen ferientes deseos de crear Institutos italo-españoles, en Madrid y Roma.

Pensaba haber marchado de e.tamente a Palma, pero ha considerado un deber venir a votar el presupuesto.

En breve marchará a Barcelona y Palma, reintegrándose después a su embajada.

Nueva agrupación parlamentaria

Se ha constituido la nueva agrupación

Las cosechas de trigo, maíz y tabaco han quedado casi completamente destruídas.

Los daños materiales son inmensos. La nube avanza en movimiento lento.

Treinta periódicos en otras tantas lenguas para la propaganda de las ideas comunistas

VARSOVIA.—El periódico «Illustrwany Kurier Codaiony» publica una noticia de Moscú, según la cual el Gobierno soviético tiene el propósito de publicar, a partir del 1 de Enero del año próximo, 30 periódicos redactados en 30 lenguas distintas, que estarán destinados a la propaganda de las ideas comunistas.

Millares de barracas para albergar a los perjudicados por el terremoto de la Calcidica

ATENAS.—La instalación de los siniestrados a consecuencia de los terremotos de la Calcidica ha quedado completamente terminada. Todos los equipos militares ocupados en la construcción de barracas se han reintegrado a sus cuerpos de procedencia.

Se han construído más de diez mil barracas en un centenar de aldeas. Las carreteras y demás medios de comunicación han sido reconstruídos enteramente.

De la India.—La ley marcial en Bengala con motivo de las predicaciones de Gandhi

BOMBAY.—El «leader» nacionalista Gandhi ha recibido a una delegación de sacerdotes indios, a los cuales ha pe-

Ultima hora

Un decreto

Entre los decretos firmados por el presidente de la República, figura uno gravando con arrago a la tía a primera de la contribución de utilidades los emolumentos de los ferroviarios.

La industria sedera

El ministro de Agricultura, y presidiendo el señor Feed, por indisposición del subsecretario se ha celebrado una asamblea de industrias sederas, asistiendo representantes de Cataluña, Valencia y Burgos.

Se acordó crear un comité en Barcelona para fomentar la exportación aprobándose las bases que han de elevarse al Gobierno.

Esta tarde visitó una comisión a los ministros de Agricultura y Hacienda haciéndoles entrega de las conclusiones.

Los radicales-socialistas

Se ha reunido la minoría radical-socialista cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Se acordó nombrar una ponencia que estudie durante las vacaciones las leyes de congregaciones y Tribunal de garantías y que continúen actuando las distintas comisiones para preparar la labor para la próxima etapa parlamentaria.

También se ocupará de lo que ayer dijo el señor Pérez Madrigal, pero éste negó las frases que se le atribuyen, diciendo que solo había mantenido una conversación humorística con el señor Maura.

Animación en el Congreso

En los pasillos del Congreso y en el salón de conferencias había esta tarde animación extraordinaria.

Todas las minorías gubernamentales, han sido llamadas por telégrafo con el fin de que haya suficiente número para el «quorum», pues ayer faltaban treinta y cuatro diputados.

Los comentaristas nacían pronósticos para el interregno parlamentario, hablándose de posibles acontecimientos políticos.

Entre los diputados que han llegado figuraba el embajador en Italia, don Gabriel Alcar, quien habló de las buenas relaciones que existen entre aquel Gobierno y el de España.

Añadió que entre ambos existen ferientes deseos de crear Institutos italo-españoles, en Madrid y Roma.

Pensaba haber marchado de e.tamente a Palma, pero ha considerado un deber venir a votar el presupuesto.

En breve marchará a Barcelona y Palma, reintegrándose después a su embajada.

Nueva agrupación parlamentaria

Se ha constituido la nueva agrupación

dido una explicación que pueda justificar su política, que coloca a 60 millones de personas fuera de la sociedad.

La ley marcial se ha extendido a la mayor parte del territorio de Bengala. Por virtud de la huelga general con-secuencia de la rebaja del 8 por 100 en los salarios anunciada por la Gran Compañía del Sur.

La compañías de los ferrocarriles argentinos, acuerdan rebajar los salarios y como consecuencia se teme una huelga ferroviaria

BUENOS AIRES.—Existe gran intranquilidad en todo el país ante la inminencia de un gran conflicto ferroviario. Los diarios predicen la huelga general como consecuencia de la rebaja del 8 por 100 en los salarios anunciada por la Gran Compañía del Sur.

La Dirección de la Compañía Central Argentina ha celebrado una entrevista con el ministro de Obras públicas, en la que ha puesto de relieve las dificultades con que lucha la Compañía, que le obligarán también a reducir los salarios.

El presidente, señor Justo, y el ministro de Obras públicas han recibido una delegación de los Sindicatos de ferroviarios para expresar su punto de vista en el problema. El presidente, señor Justo, hizo un llamamiento a los Sindicatos, aconsejándoles que no tomaran una determinación precipitada, en vista de las dificultades por que se atraviesan.

Se afirma que la Compañía del Oeste establecerá también una rebaja de salarios semejante a la acordada por la Compañía del Sur.

Ultima hora

Un decreto

Entre los decretos firmados por el presidente de la República, figura uno gravando con arrago a la tía a primera de la contribución de utilidades los emolumentos de los ferroviarios.

La industria sedera

El ministro de Agricultura, y presidiendo el señor Feed, por indisposición del subsecretario se ha celebrado una asamblea de industrias sederas, asistiendo representantes de Cataluña, Valencia y Burgos.

Se acordó crear un comité en Barcelona para fomentar la exportación aprobándose las bases que han de elevarse al Gobierno.

Esta tarde visitó una comisión a los ministros de Agricultura y Hacienda haciéndoles entrega de las conclusiones.

Los radicales-socialistas

Se ha reunido la minoría radical-socialista cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Se acordó nombrar una ponencia que estudie durante las vacaciones las leyes de congregaciones y Tribunal de garantías y que continúen actuando las distintas comisiones para preparar la labor para la próxima etapa parlamentaria.

También se ocupará de lo que ayer dijo el señor Pérez Madrigal, pero éste negó las frases que se le atribuyen, diciendo que solo había mantenido una conversación humorística con el señor Maura.

Animación en el Congreso

En los pasillos del Congreso y en el salón de conferencias había esta tarde animación extraordinaria.

Todas las minorías gubernamentales, han sido llamadas por telégrafo con el fin de que haya suficiente número para el «quorum», pues ayer faltaban treinta y cuatro diputados.

Los comentaristas nacían pronósticos para el interregno parlamentario, hablándose de posibles acontecimientos políticos.

Entre los diputados que han llegado figuraba el embajador en Italia, don Gabriel Alcar, quien habló de las buenas relaciones que existen entre aquel Gobierno y el de España.

Añadió que entre ambos existen ferientes deseos de crear Institutos italo-españoles, en Madrid y Roma.

Pensaba haber marchado de e.tamente a Palma, pero ha considerado un deber venir a votar el presupuesto.

En breve marchará a Barcelona y Palma, reintegrándose después a su embajada.

Nueva agrupación parlamentaria

Se ha constituido la nueva agrupación

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DREN, CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X

VITORIA — Teléfono, 300

Portal de Alí, número 2, Ciudad

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIÁ 28	Anterior	DIÁ 23
Interior	65'00	65'10	515'00	518'00
Exterior	73'25	73'00	291'00	290'00
Amortizable 4%	72'75	72'50	194'00	190'00
5% antiguo	88'50	88'75	200'00	201'00
5% 1917	83'00	81'00	78'00	80'00
1928	90'00	90'00	75'00	76'00
1927 con impt	82'00	82'00	2'50	215'00
1927 libre	86'99	85'85	87'50	88'00
Petroliario	81'35	81'00	163'00	161'50
Cédulas hipotecarias 4%	8'10	80'00	Idem ídem Obligaciones	
5%	84'50	84'50	1' hipoteca	223'00 227'00
6%	88'90	88'90	Alicantinas Obligaciones	180'00 180

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la comisaría de policía, ha denunciado Hermenegildo Abad Sainz, de 48 años, que el lunes, a las once y media de la noche, cuando iba por la Quinta, a su domicilio, en compañía de Julio Baranda, fué maltratado de obra por éste, quitándole 17 pesetas que llevaba.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y diez y cuarto noche, estreno de la cine-opereta, que produce la impresión de lo perfecto.

EL TENIENTE DEL AMOR

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

Días pasados cuando se dirigía a coger agua, en el pueblo de Talamillo, la anciana Oertrais Arce Martínez, de 73 años, casada, natural de La Piedra, tuvo la desgracia de caer a una charca, donde pereció asfixiada.

¿Quiere usted terminar el año felizmente y empezar el nuevo con alegría?

No falte el sábado al gran baile de despedida de año, que se celebrará en el salón de baile, Euterpe (San Juan, 23), de once de la noche a tres de la madrugada. (Alegría, gran orquesta, buen ambiente).

A todo el que asista a este baile se le obsequiará con las clásicas uvas.

Medias Y calcetines de lana

Enorme surtido
Venta al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

La Librería Internacional, nos ha obsequiado con un magnífico calendario para el próximo año.
Muy agradecidos.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

La guardia civil de Gumiel del Mercado ha detenido al pastor Celedonio Gutiérrez Izquierdo, sospechoso autor del hurto de tres reses lanas a los vecinos de Villavilla de Gumiel, Trifón Fernández, Placido Gómez y Antonio Pérez.

Coñac 'TRES PERLAS'

Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las diez y media de la noche, del 25 del corriente, se presentaron en la taberna que en Villaguzalo Pedernales posee Tomás Gago Camarero, los jóvenes de aquel barrio Constantino y Millán García, Laureano Pampliega, Albino Antón, Jesús García, Salvador y Eladio Martínez e Higinio Carrillo, los cuales, en actitud amenazadora exigieron al tabernero que les sirviese algunas bebidas.

Accedió a ello, pero rogándoles que abandonasen pronto el establecimiento, por ser hora de cerrar.

Lejos de atenderle, los citados individuos le amenazaron, comenzando a dar vivas al comunismo y a la igualdad diciendo que él no era dueño del establecimiento, puesto que había llegado la hora del reparto.

Seguidamente se abalanzaron sobre el cajón del mostrador, apoderándose de 40 a 50 pesetas que en él había, las cuales se repartieron.

A continuación y con los garrotes de

que iban provistos se dedicaron a romper puertas, mesas y vajilla, teniendo que refugiarse el dueño en sus habitaciones, y cuando pretendió imponer el orden, cuatro de los del grupo le amenazaron con cuchillos, quedando dueños de la situación hasta las cinco de la mañana, hora en que se retiraron después de causar daños de importancia.

La guardia civil de Burgos formó el oportuno atestado y puso el hecho en conocimiento de juzgado de instrucción.

Jerseys de caballero y niños

Desde 250 pesetas
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 833.

Donativos:
Don A. G. U., 25 pesetas

La alegría, el buen humor que ese joven ha ostentado. Y hace un mes el pobrecito, estaba muy estropeado. Sea los efectos del vino, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstruyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).
Representante: LUIS MARIN, ENRIE J. Mena, 16 Burgos.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres el día de ayer, 531.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Alcaldía de Burgos

El día 9 del mes de Enero próximo, se celebrará en la Sala destinada al efecto de la Casa Consistorial, la venta en pública subasta por pujas a la llana, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Paseos, de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de 10 a 12 de once árboles chicos, de los existentes frente a la fachada Este del nuevo edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio Primario, en los Vadillos, los cuales han sido tasados en la cantidad de ochocientos pesetas, en la cantidad de ochocientos pesetas, Burgos 28 de Diciembre de 1932.

GRAN TALLER DE ZAPATERIA DE José Sedano

Sucursal de la casa en Madrid
Calle Echegaray, 35

Se hace toda clase de arreglos.
Especialidad en las composuras de suelas.
Se tiñe toda clase de calzado, tanto en negro como en color.
Se colocan piezas invisibles.

Calle de Lain-Calvo, 39.—Burgos

CUCHILLERIA FINA PARAGUAS JOSÉ RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO PALOMA, 30

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

AVISO

Desde el 1.º de Enero se venderá leche pura, de la Montaña «SAM», además de en los puestos en que se expende en la actualidad, en el de Huerto del Rey, número 12 de la

Panificadora Burgalesa

RADIO «LA VOZ DE SU AMO»
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusivo:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 43

Academia Ziur

De corta y confección
Sistema de la casa «El Corte Parisino» de Madrid

Directora diplomada: AMPARO RUIZ

Corte sastrero — Corte ropa interior
Con este adelantado sistema se garantiza la enseñanza completa en tres meses. Se conceden títulos profesionales. Métodos Hechuras. Patrones a la medida a precios económicos. Clases a domicilio a precios convencionales.

Almirante Bonifaz, 23-25, 4.º derecha

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Radio

ORTSEAM. Reparación de aparatos de radio por técnico especializado. Precios económicos.

Avisos: Relojería de Cecilia-Espolón, 2 y 4.

SALON DE BAILE "EUTERPE"

Calle de San Juan, 23

La empresa de este Salón pone en conocimiento del público que, a partir de esta fecha, los precios que registrarán en los bailes que se venían celebrando los jueves, domingos y días festivos serán los siguientes:

Jueves: señoritas, GRATIS. = Caballeros, 0'50 pesetas

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Entrada de señorita	1.ª SECCION	2.ª SECCION
Idem de caballero	0'20 pesetas	0'30 pesetas
	0'40 »	0'60 »

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA
LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella: 1'85 pts.

La Unión y El Fénix Español



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

RADIO

Aparatos enchufables superheterodinos, desde 495 pesetas
Cambios por aparatos antiguos y por gramófonos
Reparación y electrificación de aparatos

J. CANO PEREDA

Monedá, 15 - Teléfono 499

Radio

ORTSEAM. Reparación de aparatos de radio por técnico especializado. Precios económicos.

Avisos: Relojería de Cecilia-Espolón, 2 y 4.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Tomás, David, Calisto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Saturnino y Crescencio.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las ocho y media, en San Lesmes.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Lorenzo. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA. — Mañana, a las ocho, misa rezada en honor de Santa María.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura. — Orden prorrogando hasta el 1 de Enero el plazo de presentación de las relaciones juradas para la elección de vocales representativos del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma agraria.

Dirección general de Administración. — Vacantes de interventores de fondos.

Gobierno civil. — Encargando la buca y captura de los mozas pertenecientes a la Junta de Clasificación de esta provincia que han sido declarados prófugos, cuya relación se inserta.

Declarando la existencia de peste porcina en Villaveta.

Participando el hallazgo de una resacuna.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Teodoro Iribarri, don Claudio Tenán, Cajero habilitado 12 Tercia Guardia civil, don Felipe Diez, don Pedro Pastor, don Teodoro Crespo.

Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Quintanilla de Sanabria, don Benigno Martínez, don Maque González, Sindicato Agrícola de Saldaña de Burgos.

Don Tiburcio Santamaría, don Felipe Diez Zubelzu, Sociedad Lezama, don Vicente Adrián, Inspector Provincial de Sanidad, don Emilio Eguituz.

Don José Unanue, don Dionisio Bombin, don Fausto Castilla, don Manuel Gallo, don Gregorio Moliner, don Eliseo Aizorri, don Epifanio Vicario, don Fermín Marino, don Laureano Núñez, don Juan Martínez.

Don Dionisio Rueta, don Eulogio Sáiz, Abacera de don Domingo Fernández, doña Jerónima Enevaria, doña Juana Corral, doña Polonia Gómez, don Jacinto Larrazábal, don Ruperto Miquelarena, don Manuel Gómez, don Raimundo Larrazábal, don Pablo Corral, don Joaquín García, don Saturnino González, don Hermenegildo Arroyo, don Alejandro Ceceo, don Manuel Nogales, don Antonio Diez, don Agapito Bodegas.

Don Fernando Peñador, don Gregorio Quintana, don Porfirio Martínez, don Luis Fábregas, don Francisco Hervás, doña Luisa Salazar, doña Juana Arnáiz, Sociedad Obras Ornaeche, don Salvador Vergés, don Pedro García.

Don Andrés Herrera, don Francisco Contreras, Herederos de don Vicente Fernández, don Lorenzo Ruiz, don Juan Núñez, don Juan Bautista Serrano, don Juan Ortega, don Ambrosio Pereda, don Luis Manjón, don Luis Arroyo, doña Francisca Delgado, don Bonifacio Gar-

cia, don Francisco García, don Ezequiel Arnáiz.

Don David Pérez, don Francisco Villalán, señora viuda de Eguña, don Sebastián González, don Juan Izcarra, Banco de Crédito Industrial.

D. Eidei Martínez, Administrador principal de Correos. Jero Centro Tellerías, don José Antón, don Felipe de la Viuda, don Jesús Sáenz, don Juan Montalbán, don Arturo Lafont, don Adolfo Sainz, don José Moral, don Florentino Diez, don Ángel Ronda, don Ángel Pascual, don Rafael Sáenz, don Francisco Pérez, don Gonzalo Cufiádo, doña María Esteban, don Anselmo Gutiérrez, don Esteban Ontalvilla, don Arsenio Pérez, don Eduardo Gutiérrez, don Isaac Vadillo, don Manuel Pérez, don Inocente Pérez, don Felipe Diez.

Registro civil

DEFUNCIONES

Adolfo Martínez Rubio, de Villarfa, 4 años, Hospital provincial.
Hilario Ayala García, de Burgos, 6 meses, Arrabal de San Esteban, 4.
Hipólito Merino Barriocanal, de Burgos, 6 meses, Puebla, 34.

NACIMIENTOS

Juan Gardiel Vadocones, Esteban Cusiva Lzquiza.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del 4 a 28 a las siete horas

En el centro de Europa persisten las presiones bajas que amenazan invadir el continente por el archipiélago inglés, en el cual se aprecia el aumento de nubosidad.

Las presiones altas continúan hacia los Balcanes y en la península ibérica, formando dos núcleos bien determinados y caracterizados.

Se pronostican las nieblas sobre España.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas: máxima, 17 en Huelva y Almería, mínima 4 grados bajo 0 en Teruel y Zamora. Madrid, máxima, 8, mínima, 1, 1 bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos flojos y moderados del oeste y lluvias.

Resto de España vientos flojos de dirección variable y tiempo de lluvias.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 636,0.
A las seis de la tarde, 631,3.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 3,2.
Mínima sombra, 1,1 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, S.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de obras de gran espectáculo Alcoriza.

A las siete, «Antonia»; y a las diez, y cuarto, «El diamante azul».

COLISEO CASTILLA

A las siete y diez y cuarto, «El teniente del amor».

PARISIANA

A las siete, «El recluso de Stambul».

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

CALEFACCIONES

por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños.
Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

Casa Sánchez APARTADO 99 VALLADOLID
TELEFONO 2104

TARIFA
Cada palabra, 20 céntimos. Cada línea más, 5 céntimos. Paga adelantada.

TARIFA
En lenguaje del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

VENDO comedor completo, Santa Clara, 28, primerero.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

ALMACEN se necesita, ofertas Casa Diez, Moneda, 18.

SE ARRIENDA un local propio para garage, almacén o industria. Informes, Maximino Rodrigo, Pisones, 2.

SE ARRIENDA local y jardín. Razón: Huerto del Rey, 22, 4.º de tres y media a siete.

AUTOMOVILES

SE OPRECE herrador herrero. Para tratar, con Florencio Gómez, en Barrio de Santullán, (Palencia).

NINERA se necesita. Informes en esta Administración.

NODRIZAS

AMA de cría, de 29 años, soltera, leche de 15 días, se ofrece para casa de los padres. Razón, Gregorio Serrano, Ciercos de Cervera.

TRASPASOS

POR retirarme del negocio, traspaso antigua tienda de vinos y comestibles con habitación y locales para ampliación de industria, Progreso, 16, Burgos.

VENTAS

VENDO dos perros punto: cazando bien, muy baratos. Razón, Progreso, 20, garage.

SE VENDE 40 fanegas de palomina. Marimán Arlanzón, en Madrigalejo del Monte.

SE VENDE uniforme de cuota, seminuevo, completo. Vadillos 10, 1.º izquierda.

VENDO por traslado de residencia, 4 caballos quinceños, 2 potros quinceños, 9 muleros lechales, tres terneros suizos, una vaca lechera, y existencias de establecimiento de vinos. Para tratar con Manuel Marijuán, ventorro carretera de Quintanaduñas.

APARATO radio, vendo. Chocolate Quintanilla.

PRIMO se compran en grandes y pequeñas partidas, procedente de librerías. Informes: en esta Administración.

OVEJAS vendo cincuenta, jóvenes, Paula Galvo, Cilleruelo de Arriba.

EN LA GRANJA de Santuste (Estépar) Burgos, se venden cien toneladas de remolacha forrajera a 35 pesetas, desde cincuenta toneladas a 32 pesetas; el mismo dueño vende cien mil kilos patatas en la finca, Vega del Pinar, o Puente Herrera a diez kilómetros de Valladolid.

VARIOS

SEGUROS accidentes coches, vida, traspasos, robo, incendios, Marqués Pava Vitoria, 22. Teléfono, 636 2.

MECANO, contrata Abanos de conservación de su máquina de escribir, por una módica cantidad al año, con derecho a reparación. Avisos circulantes Quintanilla

SACERDOTES Sombrosos de seda más la calidad superior. Gorros, bonetes y solideo. Casa Sáiz, Sombrobrería, 4.

CULTURA GENERAL. Aritmética, Gramática, Ortografía, Oposiciones, Hacienda, Radiotelegrafía, Estadística, Aduanas y Tabacalera. Lain Calvo 3, segundo.

ROMAN ARAHUETES, tapicero de coches y muebles; hace capotas para coches de niño. Progreso, 8.

MECANO, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por económico de la casa Royal. Avisos Chocates Quintanilla.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo Manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de Monte, 78.
Idem rojo, 70 a 72.
Cebada, 40.
Algarrobas, 56.
Yeros, 59.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Salvado, 12.
Patatas, arropa, 1,05.
La compra sigue sin mostrar gran interés por hacer ajustes, lo que hace que el mercado transcurra con mucha pesadez.

BRIVIESCA
Trigo, de 70 a 76 reales fanega, según clase.
Cebada, 38.
Alholvas, 50.
Mueles, 52.
Yeros, 60.
Habas, 64.
Avena, 28.
Harina 1.ª 59 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 1,25 arroba.
Aceite, 22 pesetas arroba.
Pieles de cabrito, 4 pesetas.
Idem de cordero, 2.

ARANDA DE DUERO
Trigo superior, 46 pesetas los 100 kilos.
Idem extra, 45.
Cebada forrajera, 10,50 pesetas fanega.
Avena, 7.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas el kilo.

PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Bogazas de dos kilos, 1,18.

Abastos

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Pollos, 30 pesetas par.
Pavos, 20 a 28 pesetas, uno.
Capones, de 25 a 40 pesetas par.
Pellinas, 14 a 18.
Pichones, 2,50.
Berdicos, 1 y 1,50 kilo.
Billos, 5 y 6.
Mezclas, 7.
Conejitos caseros, 4,50 a 5.
Idem montesa, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzana, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,75.
Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
Idem 2.ª 58.
Patatas riñón, 1,75 arroba.
Idem la Rosa, 1,50.
Aceite, 1,80.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Lana blanca fina, 18 pesetas arroba.
Alubias blancas, la fanega, 38 pesetas.
Idem encarnadas, 40.
Salvado, saco corriente, de 34,50 kilos 7,50 pesetas.
Remoyuelo, saco corriente, de 57,50 20 pesetas.
Comidillas, saco corriente, de 46 kilos 10 pesetas.
Patatas pequeñas, 1 peseta arroba.

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - BURGOZ
(Junto al almacén de música)

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

VALLADOLID

TRIGOS.—Por el momento, no cabe sino decir, que la demanda sigue siendo muy escasa, abundante la oferta y floja la tendencia del negocio. Características estas, que vienen poniéndose de manifiesto hace mucho tiempo y en los actuales momentos de habitual paralización, con mayor motivo y es de suponer no cambiará en lo que resta del año.
Pretenden por partidas de Peñafiel, Nava del Rey y línea de Avila a 45,50 y 46 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón origen; 43 a 44 línea de Palencia; Cantalapietra y Fresno a 45,25 y 45,50.
Persiste el mismo estado de desanimación en nuestros mercados locales del detall; hoy se anotaron las entradas siguientes:
CANAL: 200 fanegas que se pagaron a 46 pesetas los 100 kilos.
ARCO: Nulas.
CENTENO.—Bastante desanimado sigue este negocio y los precios van cediendo poco a poco. Hoy se registraron ofertas en partidas de Segovia, Avila, Ariza, Palencia y Mancha a 34,50 y 35 pesetas.
CEBADA.—También sigue muy parada la contratación de este grano de pienso y los precios no logran con tal motivo reaccionarse.
Por el mercado del Canal entraron 100 fanegas que se pagaron a 39 reales.
Se reciben ofertas de Palencia, Segovia, Ariza y Avila, por partidas, a 29 pesetas los 100 kilos.
AVENA.—Las clases del país en partidas se ofrecen a 25 pesetas los 100 kilos.
ALGARROBAS.—De la plaza hay cedentes de partidas a 40,50 pesetas los 100 kilos y al mismo precio, de Medina del Campo y estaciones próximas a ésta.
YEROS.—Los tenedores de partidas de línea de Ariza, pretenden a 35 pesetas los 100 kilos.

BARCELONA

Trigo.—Castilla, 43 a 47 y medio; Mancha, a 46 3/4.
Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.
Harinas.—Se cotizan: extra blanca, de 67 y medio a 69; extra blanca corriente, de 62 y media a 64 y medio.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Arroz.— Cotizase: Beniloch, 0, a 59; Lomba extra, a 110.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Habichuelas.— Cotizase: Valencia Pínel, de 90 a 92; Mallorca, a 93; comarca de 100 a 105.
Maiz.— Cotizase: el Plata, disponible, de 42 a 43 los 100 kilos.
Cebada.— Cotizase: Extremadura, de 35 a 37.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Garbanzos.— Cotizase: Pelones, de 90 a 100.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

SORIA
Tiempo frío.
Precios del mercado:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, tardía, 48,25 reales.
Avena, 32.
Yeros, 52.
Mueles, 53.
Lentejas, 52,25.
Patatas, 7 reales arroba.
Huevos, a 13 reales docena.

SANTA MARIA DEL PARAMO (León)
Precios al detall:
Trigo, 78 reales fanega.
Centeno, 62.
Cebada, 44.
Avena, 32.
Alubias, 278.
Harina de primera, 30 reales arroba.
Habas pintas, 164.
Patatas, 6 reales arroba.
Vino tinto, 24 reales el cántaro.

El poder retentivo de los suelos y los abonos

II
Tomemos una muestra, por ejemplo, la silvinita, que es un compuesto de sales de potasa y de sosa. La tierra retiene la primera, y mediante el análisis, podríamos comprobar que deja pasar intactas las sales de sosa. Esto pues, nos pone de manifiesto que el modo de emplear las materias fertilizantes debe variar según el poder retentivo del suelo por ellas, y así, todos sabemos que los nitratos son fácilmente solubles y las aguas de lluvia los arrastran, y que por eso hay que emplearlos en pequeñas dosis escalonadas y en épocas más intensas de utilización, al objeto de evitar esas pérdidas, que necesariamente se ocasionarían de aplicarlos en un poco anticipados.
Por el contrario, los superfosfatos, las sales de potasa y otros abonos pueden emplearse con anticipación a la época de su utilización, debido al poder retentivo que el suelo tiene para ellos.
La tierra cede los abonos a las plantas de la misma forma que un tejido medianamente teñido mancha a uno blanco de una lejía, como consecuencia de lo (cuando se lavan juntamente) por un exceso de colorante en el primer caso. Así, pues, en la tierra, las primeras aplicaciones de abono son energicamente retenidas por el suelo, cediendo muy poco a las plantas, y esta proporción aumenta a medida que por la aportación de abonos vamos saturando más el poder absorbente del suelo; en decir, que este exceso que queda es el que la tierra cede con gran facilidad.
Estas consideraciones que acabamos de exponer nos dan ya idea de por qué muchas veces el empleo de abonos en dosis muy pequeñas no logran hacer resaltar el favorable efecto que de ellas cabe esperar cuando se aplican en forma adecuada y proporcionada a las necesidades de cada planta y a la cantidad lo achaca a poco efecto del efecto que entran en la fórmula, y el agrilidad de los otros elementos fertilizantes ensayo en cuestión, siendo así, que, como hemos visto, el suelo retiene todo este elemento insuficientemente aplicado y las plantas no han podido sa-

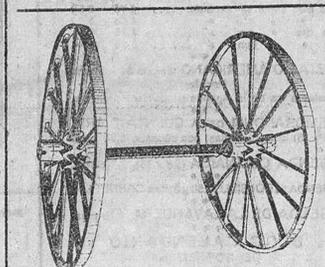
LUIS GARCIA DE LOS SALMONES
Ingeniero agrónomo

La mejor calefacción
ESTUFAS A PETRÓLEO
MARCA **JUMMUN**
Máxima potencia
Mínimo consumo
COMODAS
ECONOMIA
SOLIDAS
ELEGANCIA
"LA COCINA"
Vicente P. Condey
BURGOS
KNALES



Bocoyes y cubas

De todos los tamaños se venden. Informes: Julio Valladolid, calle de Victoria, 10, almacén de vinos.



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura
Patente número 124.266
No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
Pedid precio

Sierras Alavesas VITORIA

¡Labradores!
¡Hortelanos! ¡Agricultores!
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queáis. Usad TOPICIDA HUAKE y ya quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.-Covarrubias (Burgos).

PARA ESTOS DIAS

Naipes
Dados
Dominós
Juegos de póker
Damas
Ajedrez
Loterías
Parchesis
Perindola
Fichas y ficheros etc., etc.

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, número 50,
BURGOS



—Fíjate, como chuta!
—Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra
DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA.
Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

CEFERINO ARRIBAS
CALLISTA-MASAJISTA
NUNO-RASURA 8, 2.º BURGOS

No pase frío
pues por poco dinero puede adquirir
Abrigos - Pellizas
Trincheras - Cueros
Checos - Impermeables
y en general toda clase de prendas que necesite en
Casa Balbino
Plaza Mayor, 28
BURGOS
Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo
AVANCE

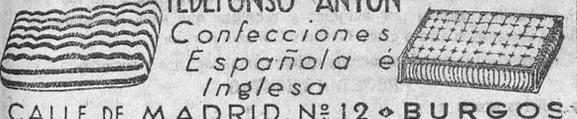


LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches  Camiones
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Aproveche estos bajos precios
VENDAMOS:
BLUSAS punto, señora, novedad, desde 4'00 pesetas
JERSEYS lana, señora, fuertes, desde 3'75 »
JERSEYS lana, señora, muy buenos, desde 6'00 »
Una gran partida de sueters, niños, muy buenos, a precios económicos
Retortas, holandas y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica
Vea en esta Casa la liga sin rival COQUETA
GENEROS D. H. DOMINGO HOSPITAL

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS



Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CALCETINES - Gran surtido

SEÑORAS
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

PERFUMERIA - Primeras marcas

Bornas
Clases seleccionadas. - Precios de fábrica

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)
La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Ligas - Tirantes - Pañuelos

PRINCIPAL LOCAL PREFERIDO POR EL PUBLICO

Compañía de obras de gran espectáculo y aventuras policíacas

ALCORIZA

MAÑANA jueves, a las SIETE en punto de la TARDE, la comedia policíaca de aventuras

FANTOMA?

Titulos de los actos: El secuestro.--El interrogante.--La caverna maldita.--El tesoro A las DIEZ Y MEDIA en punto de la noche, ESTRENO de la graciosa comedia de aventuras. en tres actos

El diamante verde

BUTACA Tarde, 3'00 pesetas Noche, 2'50 GENERAL, 75 CENTIMOS

MALDITA

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada 'MALDITA' que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos...

EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana CINE SONORO! ESTRENO! ESTRENO! ESTRENO! de la grandiosa película sonora de la reconocida marca alemana 'U. F. A.' EL RECLUSO DE STAMBUL interpretada por Bety Amin y Henry Georges.

El viernes, la gran película mu la de palpitante interés, titulada EL CALUMNIADO DINERO Recordamos nuevamente que esta empresa ha suprimido la entrada general

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos

Aparatos herniarios sistema 'TALISMAN'

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta conservación de la heria.

Precios económicos EN BURGOS estará dicho especialmente el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

GRAN FABRICA

libros rayados cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.--Burgos Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encendedores GRAN OCASION

Con sello, desde 9'95 pesetas Completísimo surtido, lo más moderno y selecto Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras, máquinas para hacer cigarrillos y demás artículos del fumador

Casa Castrillo

Paloma, 46

AGENDAS 'Baillly-Baillière' 1933

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. CARTON TELA Dos días plenos sin secante... 2,75 3,50 Un día con... 4,25 5,00 Un día sin... 4,25 5,00 Un día con... 6,50 8,-- DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm. Precio: Iguales a los de la Agenda de Bufete en cartón.

Pruebe V. el coñac Argudo

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete de la tarde y diez y cuarto de la noche, estreno de la majestosa superproducción

EL TENIENTE DEL AMOR

Graciosísimas escenas de la vida de los cadetes, salpican de alegría toda la película. Como el título deja adivinar, la acción se desenvuelve entre militares, conviviendo con ellos una graciosa muchacha para lograr sus planes amorosos...

Muy pronto, la película documental de mérito excepcional

GONGORILA

Realizada por el matrimonio Johnson, a través de la selva virgen africana, en la que la emoción y el riesgo nos hacen realizar un fantástico viaje, durante el cual se nos van mostrando fases ignoradas de la vida animal y vegetal del Congo.

Casa Munguía

Primera casa en confiteceres para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.--Sucesal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos novedad, corte moderno desde 35 pesetas a 200 uno. Colores y dibujos modernos.

Advertisement for Marrodan y Rezola, S. L., featuring various mechanical and printing equipment like presses, motors, and tools.

Advertisement for Venus and Maruxa cigars, highlighting their quality and variety.

Advertisement for Compañía del Pacífico, listing routes to various ports and services.

Advertisement for La Gran Bretaña, featuring a large illustration of a safe and text describing its features and availability.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de 'Inmaculada' Requiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ. Un extraordinario volumen de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico (AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la bienorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis...

Folleton del DIARIO DE BURGOS (287) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

---Explicás y recordad que los comentarios me desagradan. ---Me concretaré a referir los sucesos. ---Os escucho. ---Se cumplieron con toda exactitud las órdenes de vuestra majestad. ---Es decir, que el preso queda encerrado. ---Así se hizo en mi presencia. ---No me traéis ningún pliego del alcaide? ---Uno me entregó y partí. ---Dádmelo. ---No puedo, señor, no puedo--dijo tristemente el señor Faustino. ---Que no podéis! ---No, porque me lo han robado. Se contrajo la frente de Felipe II. El hidalgo añadió: ---Caminaba yo desconfiadamente y sin encontrar ningún viajero. De repente

---Os olvidáis de que me desagradan los comentarios--interrumpió el monarca. ---Señor... ---Seguid relatando el suceso. ---Descargaron sobre mí muchos cinturones, y cuando se disponían a darme muerte, les entregué el pliego, puesto que no era posible evitarlo. ---Y qué más sucedió? ---Se llevaron mi caballo para que yo no pudiese llegar antes que ellos, y aunque mi cuerpo estaba magullado, tuve que venirme a pie. Todavía los dolores me atormentan horriblemente. ---No ha sucedido más? ---Nada más, señor. ---Estáis seguro de que no olvidáis ningún detalle? ---Ninguno. ---Pues yo haré el resumen. Se estremeció el hidalgo. Inclino la cabeza y quedó inmóvil. El rey añadió: ---Os obligaron a echar pie a tierra y os matitaron; pero os dejaron la espada. Os amenazaron con la muerte, y estoy convencido de que Salvatierra os diría que os defendieseis, pues no es un asesino, ni puede serlo. Sintió Munilla como si su sangre se helara. Felipe II, siempre con tono glacial, prosiguió diciendo: ---Si teniais espada y uno de aquellos dos hombres os permitía la defensa, pudistis bañaros.

---Era inútil, señor. ---¡Inútil! ¿Y por qué? ---Yo hubiera muerto ya. ---Ya se que al fin el pliego del alcaide hubiera ido a manos de Salvatierra. ---Indudablemente, señor. ---Pero siempre resultaría algo ventajoso. ---No se me alcanza. ---Pues es muy sencillo: hubierais cumplido vuestro deber. ---Señor... ---Porque vuestro deber es morir cuando las circunstancias lo exigen. ---Un sacrificio esté il. ---Señor Faustino, Munilla, ¿para qué os pagó? ---Frio sudor inundó el rostro del hidalgo. El monarca prosiguió diciendo: ---No me importa que ese pliego haya ido a manos de Salvatierra; pero era preciso que se convenciese de que mis servidores valen por lo menos tanto como él y saben morir sin espantarse. Lagunilla murió, y aquella desgracia no fue estéril, pues a Salvatierra no le quedó duda de que para luchar tenía que matar a un hombre cada día, y la lucha abandonó y buscó refugio en Francia. Temblaba el hidalgo. No acertaba a responder. Lo que sufría no se confiesa. Felipe II le dijo: ---Por esta vez os perdono.

---Señor, la clemencia de vuestra majestad... ---Ahora principia la lucha, os lo advierto. ---Eso dice el desalmado capitán Salvatierra. ---Salvatierra no es un desalmado, sino un extraviado. ---De todas maneras resultará... ---Que os han dado una paliza, que se han llevado el pliego del alcaide y que no habéis tenido valor para morir... Dejadme... descansad, y esperad mis órdenes, porque ahora he de ocuparme de otros negocios. No se atrevió el infeliz hidalgo a pronunciar una palabra. Andando hacia atrás y haciendo profundas reverencias, salió de la cámara. Volvió a su aposento. Se dejó caer en una silla. ---¡Ah!--exclamó--Así paga mis servicios el rey justiciero. Inclino la cabeza y cerró los ojos. Entregóse a las reflexiones muy desagradables a que daba lugar la situación. Felipe II también meditaba. Y entretanto, sin ningún respeto, sin ningún miramiento, Salvatierra y Andrés abrían y leían el pliego del noble alcaide de Segovia.

CAPITULO LXXIV Se prepara un cambio de situación En realidad, Salvatierra y Andrés no habían conseguido más que convencerse de que don Juan de Montalvo estaba en el alcázar de Segovia, y además tuvieron el desahogo de magullar al señor Faustino; por lo demás, la situación era igualmente crítica. El pliego del alcaide no contenía nada de verdadero interés, pues se reducía a decir que en el alcázar quedaba el preso y que se cumplirían todas las instrucciones del monarca. ---¿Para qué les serviría este documento a nuestros amigos? ---Para nada. Lo guardaron para que Alberto lo viera como un objeto de curiosidad. ---¿Y qué harían? La solución era muy difícil. ---¿Cómo habían de sacar del alcázar al señor de Montalvo? ---Dos hombres, sin más auxilio que su valor, su audacia sin límites, nada podían hacer. Aunque a ellos se uniese el buen Caravaca, y aunque Alberto cometiese la locura de auxiliarnos directa y descaradamente, la situación sería igual, y aun mucho peor, porque en vez de tres víctimas habría cinco. Ante todo Salvatierra y Andrés tenían que conferenciar con el huer-